

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

“PASIVOS FINANCIEROS”

En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día treinta y uno de julio de dos mil diecisiete. La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones-SIGET, HACE CONSTAR: **I.** Que con base a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP; así como los lineamientos uno y dos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP; referente a ***pasivos financieros***, la SIGET, no tiene compromisos provenientes de préstamos internos u organismos internacionales, por lo que en sus estados financieros no se reflejan pasivos de dicha índole; los únicos pasivos provienen de saldos a proveedores que al efectuar los reportes contables no se han cancelado, siendo política institucional el pago en treinta días. **II.** Que por la razón expuesta y realizadas las gestiones correspondientes con el área financiera de ésta Superintendencia, no es posible divulgar ese tipo de información en el Portal de Transparencia institucional sección de la plataforma Gobierno Abierto; según prevé el artículo setenta y tres de la LAIP; **III.** Lo que se hace de conocimiento público para los efectos correspondientes. Y no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Isis Esmeralda Acosta
Oficial de Información SIGET